

**1046.<sup>a</sup> SESIÓN**

Lunes 11 de mayo de 1970, a las 15. 5 horas

Presidente: Sr. Taslim O. ELIAS

Presentes: Sr. Ago, Sr. Albónico, Sr. Bartoš, Sr. Bedjaoui, Sr. Castrén, Sr. El-Erian, Sr. Kearney, Sr. Nagendra Singh, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Rosenne, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Ustor, Sir Humphrey Waldock, Sr. Yasseen.

**Homenaje a la memoria del Sr. Gilberto Amado**

1. El PRESIDENTE dice que está seguro de que los miembros de la Comisión desearán rendir homenaje a la memoria del Sr. Gilberto Amado, que fue miembro de la Comisión desde su creación.

2. El Sr. NAGENDRA SINGH dice que con el fallecimiento del Sr. Amado el mundo del derecho ha perdido uno de los mayores juristas de su tiempo, cuya presencia había influido en muchas organizaciones internacionales, particularmente en muchos órganos de las Naciones Unidas. Fue un colega amable y cortés y un gran orador, que jamás se apartó de la máxima sánscrita que ordena a los hombres decir la verdad, pero decirla suavemente, y no decir nada que pueda ser desagradable, ni siquiera para un enemigo. El orador entró a formar parte de la Comisión en 1966 y por experiencia propia puede hablar del Sr. Amado con afecto y admiración, ya que era un hombre verdaderamente humilde y desinteresado. Esto le recuerda la parábola de la gran epopeya del Mahabharata, en la que el rey Yudhishthira tiene que contestar a varias preguntas embarazosas antes de poder tomar agua de un estanque que guardaba un *yaksha*. Dos de esas preguntas son las siguientes: «¿Quién es la persona más respetada del mundo?» y «¿Quién es la persona más amada del mundo?» Las respuestas son: «La persona que se preocupa por sus semejantes es la más respetada» y «¿Quién no piensa en sí mismo es el más amado». El interés y la atención que Gilberto Amado dedicó a sus colegas son ciertamente bien conocidos. Por propia experiencia puede decir que el Sr. Amado fue el más amable y cortés colega, que se esforzó siempre por ayudar a otros miembros de la Comisión. Aunque tenía tendencia a pronunciar largos discursos, no estaba pagado de sí mismo. En efecto, si la humildad es la mayor virtud del hombre y la arrogancia su mayor vicio, Gilberto Amado era la personificación misma de la virtud. Con él se ha extinguido una verdadera lumbrera jurídica, cuya contribución al derecho y a la diplomacia se recordará siempre.

3. El Sr. AGO dice que es difícil resumir con precisión las múltiples facetas de la personalidad de Gilberto Amado. Cuando la Sexta Comisión de la Asamblea General rindió homenaje a su memoria, varios oradores recordaron sucesivamente al diplomático, al político, al jurista, al poeta y al novelista. Fue todas esas cosas, pero para dar una imagen completa quizás haya que compararle a un humanista del siglo xv que hubiera escogido para nacer una época y un país distintos de los que normalmente habían sido los suyos. Aunque nació en el Brasil, amaba la región del Mediterráneo y lo que sus

gentes aman: la belleza, la vida y el goce que proporciona. Fue un hombre fundamentalmente bueno, como todos los que aprecian las cosas buenas de este mundo. Fue un ser humano en el pleno sentido de la palabra; tuvo sus buenas cualidades y sus flaquezas, pero esto sencillamente lo hacía más agradable.

4. Sus intervenciones en la Comisión fueron siempre animadas. A veces parecía divagar y alejarse del tema o tantear en busca de la palabra apropiada; luego surgía repentinamente un destello de humor, de intuición, de sabiduría, una de esas fórmulas lapidarias que sus colegas se complacían después en citar. Estas agudezas podían cambiar una atmósfera a veces sobrecargada y reavivar el espíritu de cooperación entre los miembros de la Comisión.

5. Haberse sentado al lado de Gilberto Amado en la Comisión de Derecho Internacional un período de sesiones tras otro durante tantos años, fue para el orador una experiencia notable que le permitió apreciar la multitud de aspectos que interesaban a una personalidad sobresaliente para quien comunicarse con sus colegas era una necesidad. A veces el Sr. Amado señalaba a su atención el pasaje de un poema o una frase de una carta; otras, le susurraba algo, en un aparte, sobre el giro del debate o el papel que en él estaba desempeñando algún miembro de la Comisión, a veces con algo de reproche o incluso de malicia que luego borraba inmediatamente con una palabra amable.

6. La Comisión seguramente no olvidará las enseñanzas de Gilberto Amado, y es de esperar que pueda aplicarlas en el momento oportuno y evitar de ese modo ciertos errores; pero ha perdido para siempre al padre y al amigo que siempre fue para ella, y lo único que puede hacer es llorarle.

7. El Sr. TSURUOKA dice que Gilberto Amado no fue sólo diplomático, estadista, erudito, hombre de letras y humanista notable, fue también y sobre todo uno de los fundadores de la Comisión de Derecho Internacional y el mantenedor de sus tradiciones. Mostró su profunda dedicación a la Comisión en sus declaraciones, conversaciones y escritos, pero también la mostró al seguir siendo siempre miembro de la Comisión, el único de sus miembros fundadores que pudo hacerlo. Esa fuerte vinculación parecía emanar de su convicción de que el papel de la Comisión consistía en aliviar los sufrimientos del mundo y de que podía trabajar útilmente para la paz. Sabiendo que también las naciones actúan a menudo con menosprecio de los intereses legítimos de otros pueblos, Gilberto Amado creía que la Comisión, mediante sus trabajos de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional, podía aportar progreso, justicia, armonía y orden a la comunidad internacional. Como era realista y poseía una gran experiencia, no subestimó las dificultades de la tarea, pero estaba convencido de que la Comisión podría vencerlas.

8. Aunque mucho respetaba la opinión de los expertos, Gilberto Amado no se interesó especialmente en las sutilidades jurídicas y participó poco en los debates sobre problemas técnicos; pero siempre que vio a la Comisión profundamente dividida o vacilante, intervino con vigor y entusiasmo para aconsejar calma y prudencia y persuadir a la Comisión de que mantuviese un equilibrio

entre las doctrinas y los intereses en juego. La Comisión con frecuencia tuvo motivos de congratularse por haber seguido sus consejos.

9. Como miembro decano y padre de la Comisión, no escatimó sus muestras de afecto a sus diversos miembros, incluyendo a los recién venidos, y a todos los que trabajaban para la Comisión.

10. Fue un distinguido poeta en su país y no podía tolerar las negligencias de estilo; con frecuencia persuadió a la Comisión de mejorar la redacción de los artículos que estaba preparando.

11. Gilberto Amado ha desaparecido, pero su espíritu permanece con los miembros de la Comisión y seguirá guiándolos. La Comisión le será fiel y hará todo lo posible por asegurar que la comunidad internacional siga el camino del progreso y de la justicia, llevando a las naciones la armonía y la reconciliación.

12. Sir Humphrey WALDOCK manifiesta que, cuando recibió la noticia del fallecimiento del Sr. Amado, lo primero que sintió fue una profunda tristeza por la desaparición de un gran amigo que reunía todas las cualidades de un hombre civilizado. La comunidad internacional ha sufrido una gran pérdida con la muerte de un hombre que con su saber, su buen juicio y su actitud progresista contribuyó mucho a la codificación, y el desarrollo progresivo del derecho internacional, a la creación de las tradiciones de la Comisión y al éxito de sus trabajos. Sus cualidades como miembro de la Comisión han sido sobresalientes y su lealtad y dedicación totales.

13. El Sr. Amado tuvo siempre opiniones firmes y personales, pero escuchó las opiniones de sus colegas y estaba siempre dispuesto a buscar la solución más apropiada para obtener el acuerdo general. Su humor malicioso y su lenguaje pintoresco pusieron una nota festiva en los debates de la Comisión. Cuando la agudeza de su juicio le movió a criticar, lo hizo con franqueza y al propio tiempo con espíritu generoso. Prodigó amistad y afecto a manos llenas. El orador guardará un recuerdo perdurable de la gracia y amabilidad con que Gilberto Amado, como miembro decano de la Comisión, habló al terminar la labor de la Comisión sobre el derecho de los tratados.

14. El Sr. Amado no tuvo ocasión de despedirse de la Comisión, pero su última intervención en ella, en la 978.<sup>a</sup> sesión<sup>1</sup>, fue característica de su dedicación a la obra de codificación. Instó entonces a la Comisión a estudiar el problema de estimular la ratificación de los tratados, con lo cual mostró su sentido de la responsabilidad y su deseo de lograr que la labor a que tanto había contribuido diese todos sus frutos.

15. El Sr. YASSEEN dice que le causó profunda pena el fallecimiento de un hombre al que tanto debía, a quien consideraba como un padre y que le había tratado como hijo espiritual. La primera vez que vio al Sr. Amado fue en 1958 en la Sexta Comisión de la Asamblea General, en una ocasión en que había criticado el informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre el procedimiento arbitral y en particular a las ideas poco prácticas del Relator Especial, Sr. Georges Scelle. Pese a su gran

admiración por ese eminente jurista, le impresionaron mucho la profundidad y el humor del discurso de Gilberto Amado; desde entonces siempre tuvo por él una gran admiración y benefició constantemente de sus gestos de amabilidad y aliento.

16. Gilberto Amado era miembro decano de dos órganos, la Sexta Comisión y la Comisión de Derecho Internacional. No es necesario recordar el prestigio de que gozaba en ésta, y no era menor la consideración en que se le tenía en la Sexta Comisión. Cada una de sus intervenciones era esperada con impaciencia y escuchada con veneración. Sus aforismos, siempre aleccionadores, eran frecuentemente repetidos. Había gozado de tal prestigio y respeto porque era un gran jurista, no solamente en el sentido del que examina todos los textos legales y conoce todas las opiniones, sino en el mucho más elevado de la persona que posee la intuición necesaria para hallar la solución adecuada. Actuó como árbitro entre los juristas de la Sexta Comisión, en la Comisión de Derecho Internacional y en las conferencias de codificación, y aunque la mayoría de las veces representó a un Estado, nunca dio la impresión de estar atado por las instrucciones de un gobierno. Buscaba por sí mismo la solución acertada y, cuando otro la hallaba, la apoyaba porque creía que su deber internacional era buscar la verdad. Por eso fue siempre útil su contribución a los círculos y conferencias internacionales en que participó. Las características sobresalientes de su extraordinaria personalidad eran su humanismo, su sentido de lo universal y su convencimiento de la interdependencia de las culturas y civilizaciones; por ello acogía siempre paternalmente a los juristas jóvenes de todos los países y en particular a los del tercer mundo.

17. El Sr. USTOR desea también rendir homenaje a la memoria de Gilberto Amado, que durante el tiempo en que se trataron tanto le enseñó, ayudándole amistosamente y dándole excelentes consejos cuando llegó por vez primera a la Asamblea General. Sus intervenciones en la Sexta Comisión pusieron de manifiesto la amplia gama de notables cualidades que constituían su personalidad. Fue un hombre discreto, que vivió toda una vida dedicado al derecho, a la literatura y al servicio de su país y de América Latina. Aportó una importante colaboración a la codificación del derecho internacional. Sin ser una figura revolucionaria, fue plenamente consciente de las insuficiencias sociales de su época y había percibido la necesidad de un cambio. Gozó de la vida, pero en una ocasión la describió, con palabras memorables, como nada más que una breve evasión de la eternidad de la muerte. Se dedicó en cuerpo y alma a transmitir su subiduría humanística y jurídica a la joven generación de juristas y diplomáticos. Todos los que fueron sus discípulos tienen con él una deuda que sólo pueden pagar honrando su memoria, siguiendo sus enseñanzas y dedicando su vida a la causa del derecho internacional.

18. El Sr. RAMANGASOAVINA dice que, aunque sólo conoció a Gilberto Amado durante algunos años, pudo no obstante apreciar sus vastos conocimientos del derecho, de las cosas y de los hombres, aprender de él y gozar de su amabilidad y amistad. Para el orador, Gilberto Amado, por su cultura, su carácter y la exuberancia de sus sentimientos fue la personificación misma de América

<sup>1</sup> Véase *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1968, vol. I, pág. 223.

Latina, esa encrucijada de razas y civilizaciones y cuna de una nueva sociedad. Su vida, su obra y su influencia atestiguan la aportación de América Latina a la humanidad. Fue un ejemplo viviente de esa maravillosa epopeya por la cual una rama del tronco europeo, después de adquirir una personalidad original y fructífera, vuelve al Viejo Mundo para dotarlo de renovada juventud y riqueza. El Sr. Ramangasoavina, como nacional de un joven Estado del tercer mundo, ha de acoger complacido la nueva concepción de la que Gilberto Amado fue tan excepcional arquitecto, trabajando incansablemente para crear una sociedad basada en la universalidad de la ayuda mutua, la comprensión general, la hermandad y la paz en un mundo en que hombres y naciones fueran iguales. A pesar de las vicisitudes de la historia y de los grandes cataclismos de los que fue testigo, Gilberto Amado nunca desesperó y conservó su fe en el progreso de la humanidad y la perfectibilidad de su organización y de sus ordenamientos jurídicos. A causa del afecto que sentía por Asia y Africa, siempre acogió calurosamente a los juristas procedentes de esas partes del mundo, quienes en toda ocasión encontraron en él un consejero y un guía.

19. En la Comisión de Derecho Internacional, sus intervenciones siempre fueron escuchadas con placer, porque siempre eran ricas en ideas y por su inspiración reflejaban los múltiples aspectos de su gran talento y experiencia. Siempre supo cómo calmar los momentos de tirantez con sus reflexiones filosóficas y sus vuelos líricos, o suscitar una carcajada con sus agudezas y las anécdotas que había acumulado durante una larga y bien cumplida carrera.

20. En un momento en que la Comisión recuerda al hombre que fue su miembro decano y uno de sus fundadores, sus pensamientos van hacia su Brasil natal y su familia. La contribución del Sr. Amado constituirá siempre para ella una inagotable fuente de inspiración, y, cuando se acumulen las dificultades en su camino, no podrá menos que evocar su ejemplo.

21. El Sr. ALBÓNICO, haciendo uso de la palabra también en nombre de los miembros latinoamericanos de la Comisión que se encuentran ausentes, agradece las palabras tan sentidas que ha escuchado en la Comisión para referirse a la persona del Embajador Amado. El orador tuvo el honor de conocerlo sólo en la Comisión, aunque también fuera un destacado Embajador en su país y un gran amigo de Chile. El Sr. Albónico admiró profundamente su gran erudición, su talento, su fina ironía y su impresionante cultura humanística. El orador evoca un episodio del viaje de regreso a Sudamérica, en 1968; el Sr. Amado se sintió mal durante el vuelo y, una vez restablecido, habló de su presentimiento de que la muerte se acercaba. Dijo que no la temía y, para expresar su pensamiento, citó unos versos del poeta chileno Pedro Prado como gesto de amistad a su colega de Chile, gesto que el Sr. Albónico apreció hondamente. Gilberto Amado fue un jurista y el poeta de las cosas simples. Su pérdida afecta, no sólo a la Comisión, sino también al Brasil y a la comunidad latinoamericana entera.

22. El Sr. BEDJAUI dice que encontró a Gilberto Amado por vez primera en 1965, en el 17.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional, por lo que no se siente suficientemente calificado para rendir homenaje a sus extraordinarias cualidades. En vez de

evocar la triple carrera del Sr. Amado como jurista, diplomático y hombre de letras, desea rememorar el cálido recuerdo de un hombre que guió sus primeros pasos en la Comisión, junto al cual tuvo a veces el honor de sentarse y que le reveló su ingenio, viveza y erudición.

23. Durante esos pocos años se sintió particularmente impresionado, como tantos otros, por sus fórmulas brillantes, a veces sumamente francas, pero siempre inesperadas o inspiradas y que revelaban a un hombre frente al cual era imposible permanecer indiferente, aunque no se compartieran todas sus ideas. Ha dejado algo a cada uno: una anécdota, una frase, una confidencia, algo para recordarlo. De este modo cada cual ha tenido la impresión de hallarse ligado a él por un vínculo especial de afecto, algo que es el sello de una personalidad excepcional. Cuando se reunió la Comisión en Mónaco, en enero de 1966, Gilberto Amado le habló largamente del dilecto recuerdo de su hija, Vera Clouzot, que había muerto algunos años antes.

24. El Sr. CASTRÉN dice que desgraciadamente se hallaba ausente cuando la Sexta Comisión rindió homenaje a la memoria de Gilberto Amado, pero que en una sesión ulterior manifestó su pesar por el fallecimiento de un queridísimo amigo y respetado colega.

25. Todo lo que se ha dicho revela cuán descollante fue su personalidad y cuán variados sus talentos. No sólo destacó en el campo del derecho internacional, sino que también fue un notable escritor, poeta, maestro, hombre de Estado y diplomático. Su gentileza también era algo fuera de lo común.

26. Aunque Gilberto Amado, hace treinta años, fue el primer representante diplomático del Brasil en Finlandia, el orador sólo lo conoció mucho después, en la segunda Conferencia de Ginebra sobre el Derecho del Mar, en la que el Sr. Amado tuvo algunas notables intervenciones como jefe de la delegación brasileña. En una de ellas, en particular, celebró la magnificencia y belleza del mar y su importancia para toda la humanidad, en una visión poética imbuida de la sabiduría del derecho.

27. En la Comisión de Derecho Internacional, quizás Gilberto Amado interviniera raras veces, pero siempre en el momento adecuado para mantener el debate en el plano de las realidades e impedir que sus colegas se enzarzaran en los aspectos teóricos del tema examinado. Con frecuencia propuso soluciones prácticas y acertadas que contribuyeron grandemente al buen éxito de los trabajos de la Comisión. Fue un gran placer escucharle, porque fue un maestro del parangón idóneo; por ejemplo, su referencia a la cláusula *rebus sic stantibus* como «esa serpiente del derecho» no podía ser más apropiada.

28. Todos los miembros de la Comisión deploran la pérdida de su miembro decano, que tanto hizo por la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional y por una mejor comprensión entre las naciones. A la Comisión incumbe inspirarse en su excelente ejemplo, sus valiosos consejos y sus nobles ideas.

29. El Sr. EL-ERIAN dice que el Sr. Amado estuvo asociado con la Comisión desde sus comienzos; en realidad, ya fue miembro de la Subcomisión de la Sexta Comisión de la Asamblea General que redactó su Estatuto. El Sr. Amado constantemente prefirió el honor de

ser miembro de la Comisión a cualquier otro al que un jurista pudiera aspirar para coronar su carrera y estimó hondamente su posición de miembro decano de la Comisión.

30. La Comisión es un órgano al que los distintos miembros contribuyen de manera diferente: unos aportan sus conocimientos teóricos o su experiencia práctica; otros destacan en el arte de la redacción. La aportación de Gilberto Amado ha dejado honda huella en la Comisión, pero no es fácil clasificarla. Como ejemplo típico puede mencionarse su manera de intervenir en los momentos finales y decisivos de un debate, cuando la Comisión estaba a punto de rebasar los debidos límites de lo posible y de la realidad en la esfera del desarrollo progresivo, para recordar que, en último término, por lejos que quisiera ir la Comisión, eran los Estados los que hacían el derecho internacional. El Sr. Amado fue también un humanista y un poeta, pero deseaba ser recordado como jurista. Otros oradores han subrayado acertadamente su amabilidad, el aliento que daba a los jóvenes miembros de la Comisión y su conciencia de las desigualdades sociales. El orador hace suyas esas observaciones y, para terminar, recuerda a la Comisión que, «el viejo soldado nunca muere; sólo se aleja calladamente».

31. El Sr. KEARNEY dice que, entre todas las cualidades del Sr. Amado, que otros miembros han evocado con tanta elocuencia, destacan por antonomasia su amor a la vida, la variedad de su interés intelectual y la obstinada negativa a permitir que la edad embotara el filo de su inteligencia, pusiera coto a sus actividades o minara su afán de perfección. Entre otras muchas cosas, el Sr. Amado fue un poeta, y quizá sean las palabras de dos poetas famosos las que mejor describan su manera de ser. Tennyson, en su «Ulises», escribió:

*«I cannot rest from travel: I will drink  
Life to the lees: all times I have enjoy'd  
Greatly, have suffer'd greatly, both with those  
That loved me, and alone; on shore, and when  
Thro' scudding drifts the rainy Hyades  
Vext the dim sea: I am become a name;  
For always roaming with a hungry heart  
Much have I seen and known; cities of men  
And manners, climates, councils, governments,  
Myself not least, but honour'd of them all;  
And drunk delight of battle with my peers,  
Far on the ringing plains of windy Troy.  
I am a part of all that I have met;  
Yet all experience is an arch wherethro'  
Gleams that untravell'd world, whose margin fades  
For ever and for ever when I move.  
How dull it is to pause, to make an end  
To rust unburnish'd, not to shine in use!  
As tho' to breathe were life.»*

Y los versos de Dylan Thomas dicen:

*«Do not go gentle into that good night,  
Old age should burn and rave at close of day;  
Rage, rage against the dying of the light.  
Though wise men at their end know dark is right,  
Because their words had forked no lightning they  
Do not go gentle into that good night.  
Good men, the last wave by, crying how bright*

*Their frail deeds might have danced in a green bay,  
Rage, rage against the dying of the light.»*

32. El Sr. ROSENNE dice que todos los que como él, han colaborado con el Sr. Amado en la Comisión de Derecho Internacional, en la Sexta Comisión y en las grandes conferencias de codificación han apreciado tal colaboración y la recuerdan con orgullo y humildad, pues el Sr. Amado fue un excelente maestro de derecho y de diplomacia de las Naciones Unidas.

33. El Sr. Amado contribuyó en forma sobresaliente al derecho internacional merced a sus esfuerzos personales para crear tanto en la Comisión de Derecho Internacional como en la Sexta Comisión un ambiente sano y amistoso. Tenía un don especial para ver claramente el término medio entre el perfeccionismo jurídico y el pragmatismo diplomático. Era un diplomático extraordinariamente práctico, que se concentraba sobre todo en el arte de lo posible. Era capaz de modificar su propia opinión a la luz de la experiencia y tras escuchar el debate de sus colegas, como lo demuestra su actitud sobre las reservas a los tratados multilaterales.

34. El Sr. Amado será recordado siempre por uno de sus aforismos favoritos «*Les États ne sont pas des bébés*», que con tanta frecuencia refrenó a la Comisión cuando más se necesitaba.

35. En 1946 y 1947, tanto en la Sexta Comisión como en la Comisión de Desarrollo Progresivo y Codificación del Derecho Internacional y su codificación, el Sr. Amado fue el proponente más constante de dos tesis conexas: primero, que el método convencional debe ser la manera normal de codificar el derecho internacional; segundo, que no debe permitirse que los miembros de la Comisión de Derecho Internacional se encierren en su torre de marfil. Los acontecimientos ocurridos desde 1947 han demostrado que estaba en lo cierto en ambos casos.

36. En el memorable discurso que pronunció en la 893.<sup>a</sup> sesión, cuando propuso una resolución por la que se expresase a Sir Humphrey Waldock la satisfacción de la Comisión por su labor como Relator Especial sobre el derecho de los tratados<sup>2</sup>, el Sr. Amado hizo esta declaración significativa: «La Comisión no da lecciones de derecho sino que trata de ayudar a los Estados a obtener el beneficio máximo de sus contactos dentro de la comunidad internacional». En la segunda sesión que la Comisión celebró en 1949, en su primer período de sesiones, dijo que la labor de la Comisión «*could not, of course, be purely theoretical. It would have to take into account political contingencies and the opinion of governments*»<sup>3</sup> («no podía, como es natural, ser puramente teórica. Debería tener en cuenta las contingencias políticas y la opinión de los gobiernos»). Y citó luego un pasaje del discurso que había pronunciado ante la Comisión de Desarrollo Progresivo y Codificación del Derecho Internacional:

*«Neither the codification nor the development of law  
can be achieved merely by the submission of learned  
opinions. They must take the form of resolutions by the  
General Assembly or of multilateral conventions. But*

<sup>2</sup> *Op. cit.*, 1966, vol. I, parte II, pág. 343.

<sup>3</sup> Véase *Yearbook of the International Law Commission*, 1949, pág. 18, párr. 34.

*those resolutions and conventions must not be submitted under 'take it or leave it' conditions.»*

(«Ni la codificación ni el desarrollo del derecho podrán lograrse por la mera presentación de opiniones doctas. Habrán de adoptar la forma de resoluciones de la Asamblea General o de convenciones multilaterales. Pero tales resoluciones y convenciones no habrán de presentarse bajo condiciones absolutas»).

37. Gilberto Amado fue también un gran humanista, una persona que amaba profundamente la vida, y un escritor de no escaso mérito. El haber colaborado con una personalidad de esa índole constituye un privilegio, como constituye también un honor para la Comisión el que el Sr. Amado haya sido su miembro decano.

38. El Sr. BARTOŠ dice que su amistad y colaboración con Gilberto Amado se remonta a la época en que fue redactado el Estatuto de la Comisión de Derecho Internacional. Había entonces dos opiniones contrarias: la del Sr. Jessup, en el sentido de que la Comisión debería ser un órgano permanente y totalmente independiente, y la del Sr. Koretsky, que pretendía que la Comisión estuviese compuesta de juristas que desempeñasen un papel activo en la vida de los Estados. El Sr. Amado consideró que ambas eran inaceptables y, gracias a su tenacidad y pericia la Sexta Comisión acabó por adoptar un Estatuto de transacción basado en sus ideas. Personalmente, siempre pensó el orador que Gilberto Amado dió entonces un admirable ejemplo de cómo un hombre de experiencia y hábil diplomático podía abogar por las ideas que consideraba acertadas y conseguir que se llevasen a la práctica.

39. Como representante de su Gobierno, el Sr. Amado se distinguió en la Sexta Comisión por su individualismo y se guió más por su conciencia que por instrucciones recibidas. Si su Gobierno hubiese tratado de ejercer presión sobre él, se habría arreglado para que su suplente ocupase su puesto, antes que votar personalmente contra lo que consideraba justo.

40. Era universalmente respetado, aunque siempre se negó a ser Presidente o Vicepresidente de la Sexta Comisión o de la Comisión de Derecho Internacional. Se sentía especialmente atraído a la Comisión de Derecho Internacional; se sentía orgulloso de haber contribuido tanto a su creación y de haber sido uno de sus miembros desde el comienzo y haber representado en ella la ciencia jurídica universal y las ideas humanistas. Como miembro de la Comisión, el Sr. Amado fue amigo de todos sus miembros y estuvo dispuesto a dar su ayuda, especialmente a los más jóvenes, a aconsejarles y a hacerles compartir los frutos de su larga y extensa experiencia. Fue el amigo de todos aquéllos con quienes trabajó. Sentía afecto por sus semejantes y éstos, cualesquiera que fuesen sus ideas y creencias, también le querían y respetaban. Se sentía muy vinculado a la Comisión y siempre expresó su deseo de seguir perteneciendo a ella hasta su muerte. Sin él la Comisión nunca volverá a ser exactamente lo que era, porque él fue su conciencia.

41. El Sr. USHAKOV dice que no conoció personalmente a Gilberto Amado hasta el año 1967, en que el orador ingresó como miembro en la Comisión, pero el Sr. Amado no le era desconocido, pues su reputación como eminente ciudadano de su país, que gozaba del

afecto y estima de todos sus compatriotas, y como eminente representante de los pueblos de América Latina, era inmensa. Dotado de una gran inteligencia y de una mente sobresaliente, el Sr. Amado fue simultáneamente jurista, poeta, literato, filósofo e historiador. Su nombre hace revivir toda una época histórica, no sólo en su propio país, sino en las Naciones Unidas, de las que fue uno de los fundadores como también lo fue de la Comisión de Derecho Internacional.

42. Gilberto Amado era el miembro decano de la Comisión por su edad y por la antigüedad a su servicio y también por su presencia y personalidad. Sin embargo, tenía un espíritu juvenil y nunca perdió su gran vivacidad y buen humor. Fue un eminente erudito y una persona sumamente humana, y era renombrado por su profundo afecto a la Comisión, al que ésta correspondía plenamente. Al orador le hizo impresión su amabilidad y le conmovió su humanismo. Al rendir tributo a su memoria, está seguro de que su espíritu se mantendrá presente en la Comisión.

43. El Sr. REUTER (Francia) dice que aunque el silencio es el máximo tributo que el corazón humano puede rendir a los muertos, se suele honrarlos con palabras también. Los que cumplen ese deber de gratitud y devoción experimentan quizá en su interior alguna esperanza oscura pero irracional de que con ello devuelven por unos momentos a la vida al finado. Si así fuera, el orador, con el fervor de uno de los lejanos antepasados creyentes en la magia, desearía evocar la memoria de Gilberto Amado para devolverle a la vida ante la Comisión.

44. En el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, en Viena, en 1968, Gilberto Amado invitó a sus colegas de la Comisión de derecho Internacional a una cena muy suntuosa y amigable. ¿Se propuso acaso que fuese la cena de despedida? Quizá no, pero ese es el significado que ahora adquiere. Nunca habló con mayor brillantez e intimidad, destilando en unas pocas frases el secreto de su personalidad: un profundo amor a la vida, una energía que tenía su fuente en las fuerzas primitivas de la naturaleza, un don de creación combinado con una gran sensibilidad y revestido de humorismo, pero un humorismo que, como el de los grandes artistas, siempre estaba próximo a las lágrimas. Habló del Brasil, país que adoraba. Con sus palabras, rindió tributo a todos los que contribuyeron a formar el país, desde los colonizadores a los africanos. El Brasil no era ya meramente una patria terrena, su patria, sino también un ejemplo de lo que puede ser una civilización universal, una humanidad unida. Sus palabras inspiraban en sus oyentes la visión secreta de un ideal que también persiguen, aunque con menos poesía y calor, todos los que se dedican al derecho internacional.

45. Intelectual sobresaliente, jurista y diplomático excepcional, Gilberto Amado no se transformó como otros tantos bajo el peso de los años. Quizá sería pertinente compararle con Dionisio o Erasmo, pero no parece necesario pues Gilberto Amado era simplemente él mismo, sólo y único.

46. El PRESIDENTE hablando en su calidad de miembro de la Comisión, dice que puede dar testimonio personal de la gran amistad que el Sr. Amado mostró a los

juristas más jóvenes. Fue un hombre de gran sensibilidad que siempre expresó opiniones humanistas; en particular expresó constante simpatía al tercer mundo. Cuando se discutió si la labor sobre el tema del derecho de los tratados debería adoptar la forma de un código o de una convención, el Sr. Amado abogó por la convención, como único medio de tener la seguridad de perfeccionar efectivamente el derecho de los tratados. También se esforzó por que en el proyecto de la Comisión se incluyesen disposiciones sobre *jus cogens* y la norma de *pacta sunt servanda*. En el primer período de sesiones de la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados, en 1968, el Sr. Amado habló poco pero rompió su silencio para hacer algunas intervenciones enérgicas en defensa de las disposiciones sobre *jus cogens*, que habían sido atacadas. En el mismo período de sesiones de la Conferencia, pronunció un discurso conmovedor en la cuarta sesión plenaria, en que la Conferencia rindió tributo a la memoria del Sr. de Luna. El orador (Sr. Elias) tuvo entonces el inquietante presentimiento de que con este discurso el Sr. Amado estaba a su vez despidiéndose de sus colegas.

47. El Sr. Amado no asistió al período de sesiones de 1969 de la Comisión. En el período de sesiones precedente se había tenido la intención de elegirle Presidente, pero él dio a entender que, en vista de su avanzada edad, era preferible que la Comisión eligiese a un miembro latinoamericano más joven.

48. Ya se ha hablado de las dotes de diplomático y escritor del Sr. Amado, pero él quería que se le recordase como jurista; no como gran jurista, insistía él con su modestia característica, sino simplemente como jurista. Ciertamente habría sido difícil acusarle de egotismo. Su tranquilo talante, su cultura y su sensibilidad a la injusticia hicieron a Gilberto Amado acreedor al afecto y al homenaje de la Comisión.

49. Hablando ahora como Presidente, el orador informa a la Comisión que se ha recibido una declaración por escrito del Sr. Tabibi, que no ha podido asistir a la sesión.

50. En su declaración escrita, el Sr. Tabibi expresa su profundo sentimiento por el fallecimiento del Sr. Amado, quien no fue para él un mero colega sino también un amigo y maestro. Le conoció al comenzar su carrera como joven diplomático en las Naciones Unidas, hace más de veinte años. Su amistad continuó en la Sexta Comisión, en la Comisión de Derecho Internacional y en las diversas conferencias de codificación. El Sr. Amado fue un diplomático experto, un estadista práctico y un jurista distinguido, pero siempre mostró respeto a sus colegas más jóvenes de las Naciones Unidas. Era un hombre sagaz, dispuesto a apoyar ideas nuevas. Hace muchos años el Sr. Tabibi presentó una propuesta a la Sexta Comisión para que se prestase asistencia técnica en materia de derecho internacional, propuesta que no obtuvo apoyo alguno, salvo el del Sr. Amado. Ambos unidos acabaron por conseguir que esa idea fuese aceptada y la asistencia técnica en materia de derecho internacional es ahora una actividad floreciente de las Naciones Unidas. La voz del Sr. Amado no volverá a oírse en la Comisión ni en otros órganos de las Naciones Unidas, pero sus muchas cualidades sobresalientes y su entusiasmo por la codificación y el desarrollo del derecho internacional serán siempre recordados por la Comisión y especialmente por sus

juristas más jóvenes. Las Naciones Unidas han perdido un gran diplomático, el Brasil un gran hijo, la Comisión su abnegado y respetado decano y cada miembro de ella un verdadero amigo.

#### Nombramiento de un comité de redacción

51. El PRESIDENTE dice que se propone que se nombre un comité de redacción de doce miembros, formado por el Primer Vicepresidente, el Relator General y los siguientes miembros de la Comisión: Sr. Ago, Sr. Castrén, Sr. Castañeda (o, en su ausencia, el Segundo Vicepresidente, Sr. Albónico), Sr. Nagendra Singh, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Ruda, Sr. Ushakov, Sr. Ustor y Sir Humphrey Waldock.

*Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

#### 1047.<sup>a</sup> SESIÓN

*Martes 12 de mayo de 1970, a las 10.10 horas*

*Presidente: Sr. Taslim O. ELIAS*

*Presentes: Sr. Ago, Sr. Albónico, Sr. Bartoš, Sr. Bedjaoui, Sr. Castañeda, Sr. Castrén, Sr. El-Erian, Sr. Kearney, Sr. Nagendra Singh, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Rosenne, Sr. Tammes, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Ustor, Sir Humphrey Waldock, Sr. Yasseen.*

#### Relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales

(A/CN.4/221 y Add.1; A/CN.4/227)

[Tema 2 del programa]

(reanudación del debate de la 1045.<sup>a</sup> sesión)

ARTÍCULO 51 (Establecimiento de misiones permanentes de observación) (reanudación del debate de la 1045.<sup>a</sup> sesión)

1. El PRESIDENTE invita a la Comisión a proseguir el examen del artículo 51.

2. El Sr. AGO dice que la norma que se establezca debe ser bastante simple y referirse a casos normales. Sin embargo, la posición de los observadores es bastante excepcional, pues rara vez sucede que un Estado no pueda o no quiera ser miembro de una organización internacional de carácter universal; además la Comisión debe establecer una norma que no sea necesario transgredir en casos especiales. En opinión del orador, la Comisión no tiene por qué decidir si los Estados no miembros de una organización tienen o no tienen un «derecho» a establecer misiones permanentes de observación ante la organización. Por consiguiente, sugiere que el Relator Especial combine la norma del artículo 51 con la del artículo 52, sin referirse a ese «derecho». Podría utilizarse la siguiente fórmula: